

HECHO ESENCIAL
EF SECURITIZADORA S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA N° 782

Santiago, 19 de abril de 2022

Señora

Solange Berstein Jaúregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago

Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial.

De mi consideración:

Debidamente facultada por **EF Securitizadora S.A.**, sociedad inscrita en el Registro de Valores de Oferta Pública bajo el N° 782 (la "Sociedad"), y en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, el artículo 147 N° 7, letra b) de la Ley N° 18.046 y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar el siguiente hecho esencial relativo a la Sociedad:

En Sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el 19 de abril de 2022, se dejó sin efecto la Política de Habitualidad de la Sociedad que fue aprobada en Sesión de Directorio efectuada el 5 de abril de 2017 e informada a la Superintendencia de Valores y Seguros a través del hecho esencial de 6 de abril de 2017.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



María Patricia Pellegrini Munita
Gerenta General
p.p. **EF SECURITIZADORA S.A.**